

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19510** *NEGOCIO AL DÍA, S.L.*

D.<sup>a</sup> María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo social n.º 14 de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado de los Social n.º 14 de Madrid se ha dictado auto de insolvencia de fecha 17.05.2010 en el procedimiento de ejecución número 340/09 seguido a instancia de D. Ana Isabel Romero Jiménez contra Negocio al Día, S.L., sobre Resolución de contrato, y acumulado de despido, auto que tiene la siguiente parte dispositiva:

En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado Negocio al Día, S.L., en situación de insolvencia total, por importe de 12.639,54 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar con la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 17 de mayo de 2010.- Secretaria Judicial.

**ID: A100038882-1**